

LUGAR: Asesoría (*Pettenkoferstr. 16-18 10247*)

FECHA: Jueves 09 de abril de 2015

ASISTENTES: OPB: Íñigo, María, Michele, Pedro Ángel, Daniel.

Consejería de empleo: Rosario y Ángel

Convocada a las 18:30, la gente de la consejería llega a las 18:45. La reunión termina a las 20:30.

Antes de que llegue la gente de la consejería, Íñigo nos recuerda que esta gente no es de la embajada o el consulado, sino del ministerio de empleo y seguridad social. Eso da lugar a una serie de cachondeos jajaja.

Estructura de la reunión

1. Descripción de lo que hacemos en la Ofi.
2. Descripción de lo que hace la Consejería de empleo.
3. Descripción de lo que hace la Consejería de Seguridad Social.
4. Preguntas.

1. Descripción de lo que hacemos en la Ofi.

- Íñigo, María y Pedro Ángel describen el trabajo que hace la Ofi y de la cantidad de personas a la que ayuda.

2. Descripción de lo que hace la Consejería de empleo.

- A continuación se describe la intervención de Ángel de Goya (consejero de empleo y seguridad social).
1. Lo que hace la consejería:
 1. Quiere crear una red de asesorías en Alemania con nodos en diferentes ciudades.
 2. Traducen materiales que puedan ser útiles a la ciudadanía al castellano (ej: Manual de Bienvenida).
 3. Organizan eventos por todo Alemania (ej: en Leipzig organizaron 3 seminarios similares a los de la Red, y luego había unos 11 puestos de información de diferentes instituciones explicando los servicios que ofertan. Algunas instituciones eran públicas y otras no, pero las que no eran públicas sólo ofertaban servicios para los que tenían financiación pública).
 4. Seminarios y talleres, **formación de formadoras**.
Esto último despertó mucho interés por nuestra parte.
 2. Contactos de la consejería:
 1. Tienen contactos con diferentes sindicatos.

2. Con la DGB han hecho folletos en castellano de enfermería y hostelería.
 3. También han hecho el folleto de “informarse es protegerse”, con sellos del MEySS, Embajada de España, UGT y CCOO.
 4. Pedro Ángel les comenta que se había utilizado en ese documento información del GAS sin permiso (cf Apéndice 1 al final del acta).
 5. Ángel y Rosario comentan que si hay alguna reclamación de derechos de autoría, que se pongan en contacto con ellas.
 6. Pedro Ángel responde que sólo quería hacerlo constar.
 7. Tienen contactos con sindicatos en casi todas las regiones de Alemania, trabajan por sectores.
 8. En Berlín, tienen contacto con Verdi, con Arbeit und Leben (esto creo que no es un sindicato) y con el [Bündnis gegen Menschenhandel](#). Por lo visto, estas 3 asociaciones funcionan bien.
 9. Tienen contactos con las diferentes cámaras de comercio. Estos contactos pueden ser útiles para problemas con los programas de formación dual.
 10. Están en contacto con Welcome Centers.
3. Financiación:
 1. Los proyectos se financian únicamente a través del programa de jóvenes. Esto implica que las actividades no estén dirigidas a todas las personas, excluyendo por ejemplo a gente de más de 35 años.
 2. La Red se financia con este programa.
 3. El programa depende también de fondos europeos.
 4. Nos dan una lista actual con los proyectos que se financian a través de este fondo (cf Apéndice 2 para ver la lista de proyectos activos el año pasado).
 4. **Ofertas a la Ofi:**
 1. Financiación a través de este programa.
 2. Reunirnos en una mesa en Berlín con diferentes colectivos para compartir información y coordinarnos.
 3. Asistencia a cursos de formación yendo “de parte de la consejería” → no queda claro si nos estarían financiando el curso a través de fondos estatales.
 4. Documentación que podamos necesitar.
3. **Descripción de lo que hace la Consejería de seguridad social.**
 - A continuación, Rosario describe lo que hace la consejería de SS.

- Su especialidad es todo lo relacionado con las pensiones. Tienen muchísimos documentos traducidos al castellano.
- Pueden recuperar vidas laborales de gente que trabajó aquí en la ola migratoria de los 60 y 70.
- El documento "[Trabajar en Europa](#)", en castellano, tiene mucha información útil elaborada por la Deutsche Rentenversicherung. Por ejemplo, tiene la info para exportar de Alemania a España la pensión.
- Trabajan con prestaciones familiares (ej: Kindergeld).
- Saben cómo exportar e importar el paro (U1). En caso de problemas, saben a quién llamar. Algunas tramitaciones se alargan hasta 2 años, últimamente no están teniendo este problema.
- Saben tramitar el U2 (esto no sé para qué sirve).
- Conocen muy bien todo lo relacionado con prestaciones de despempleado contributivas, lo trabajan mucho.
- Las prestaciones de desempleo no contributivas no las conocen tan bien, reconocen que mandan gente a la Ofi.
- Están en contacto con la Agentür für Arbeit para las ofertas de cursos online de búsqueda de empleo.
- Trabajan el tema de las Krankenkasse. No tratan directamente con las KK, sino con otros organismos.
- Con problemas en la KK, actúan representando a la persona con problemas con un poder.
- Conocen derecho laboral, y pueden llamar a empresas en nombre de la embajada. Esto puede ser útil.
- Nos informa de que tanto Caritas como Diakonie tienen mucha info en castellano. Ellas la usan para temas de KK.
- La [DKVA](#) trata problemas de KK en el extranjero.
- Las asesorías no están abiertas a todo el mundo: en principio, la persona que vaya tiene que haber tenido contacto con la SS española. Si va alguien que no cumpla este requisito también asesorarían, pero de estrangis.
- No tienen acceso a los datos de la SS, tienen que solicitarlos. Actúan como una ventanilla de la SS.
- Volumen de trabajo:
 - 2000 correos electrónicos/trimestre.
 - 500 llamadas telefónicas/trimestre.
 - 5 cartas/día.
 - 20 consultas presenciales/semana.

- Nos informa de que el tema de reconocimiento de títulos depende de los Länder.

Se cierra la reunión tras algunas preguntas más a la gente de la consejería.

Se muestra interés en asistir a una reunión informal con gente de otros colectivos para compartir información y conocer lo que hacemos para una posible coordinación.

Apéndice 1

Opinión del 15M Berlín sobre el folleto "Informarse es protegerse":

"El 15M Berlín ha detectado que lxs trabajadorxs inmigrantes cobran sistemáticamente menos que sus colegas alemanxs y que en muchos casos, como en el sector de la enfermería, estamos sometidxs a malas condiciones laborales. Para luchar por los derechos que nos corresponden hemos puesto en marcha el Grupo de Acción Sindical (GAS) ([enlace](#)), donde facilitamos que lxs trabajadorxs se organicen sindicalmente y la Oficina Precaria ([enlace](#)), desde donde asesoramos y damos apoyo e información sobre burocracia, derechos laborales, etc.

Más de 8 meses después de que se fundara el GAS y de que dicho grupo tomara la iniciativa en la lucha contra las malas condiciones del personal de enfermería, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España y otras instituciones han publicado el folleto al que se hace referencia en el artículo. Desde el 15M Berlín consideramos que, aunque llega con años de retraso, el folleto contiene información valiosa. Agradecemos también que hayan incluido información nuestra facilitada a través de terceras partes (bajo el subterfugio "Los sindicatos alemanes han podido constatar..." (pág. 49 y 50)) sobre las cláusulas abusivas de los contratos del personal de enfermería.

Nos gustaría, sin mucha esperanza, que no haya que esperar otra vez más de 8 meses para que las instituciones del Estado tomen cartas en otros asuntos que nos afectan como, por ejemplo, los obstáculos que se están poniendo deliberadamente para ejercer nuestro derecho a voto desde el extranjero"

Apéndice 2

[Proyectos activos del programa jóvenes \(julio 2014\).](#)